



JUNTA VECINAL DE BARCENACIONES

CVE-2025-2591 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 1/2024, por transferencia entre aplicaciones de gastos.*

El expediente 1/2024 de modificación presupuestaria del Junta Vecinal de Barcenaciones para el ejercicio 2024, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva de dicha modificación del presupuesto al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con los siguientes gastos y de ingresos.

	PARTIDAS DE GASTOS QUE SE MINORAN	IMPORTE
920-22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	3.692,52
	TOTAL	3.692,52
	PARTIDA DE GASTOS QUE AUMENTAN	IMPORTE
171-629	Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	380,52
338-224	Primas de seguros	270,13
338-22609	Actividades culturales y deportivas	2.522,59
340-22699	Otros gastos diversos	519,28
	TOTAL	3.692,52

Barcenaciones, 26 de marzo de 2025.

El presidente,

Miguel Ángel Bueno Gómez.

2025/2591

CVE-2025-2591